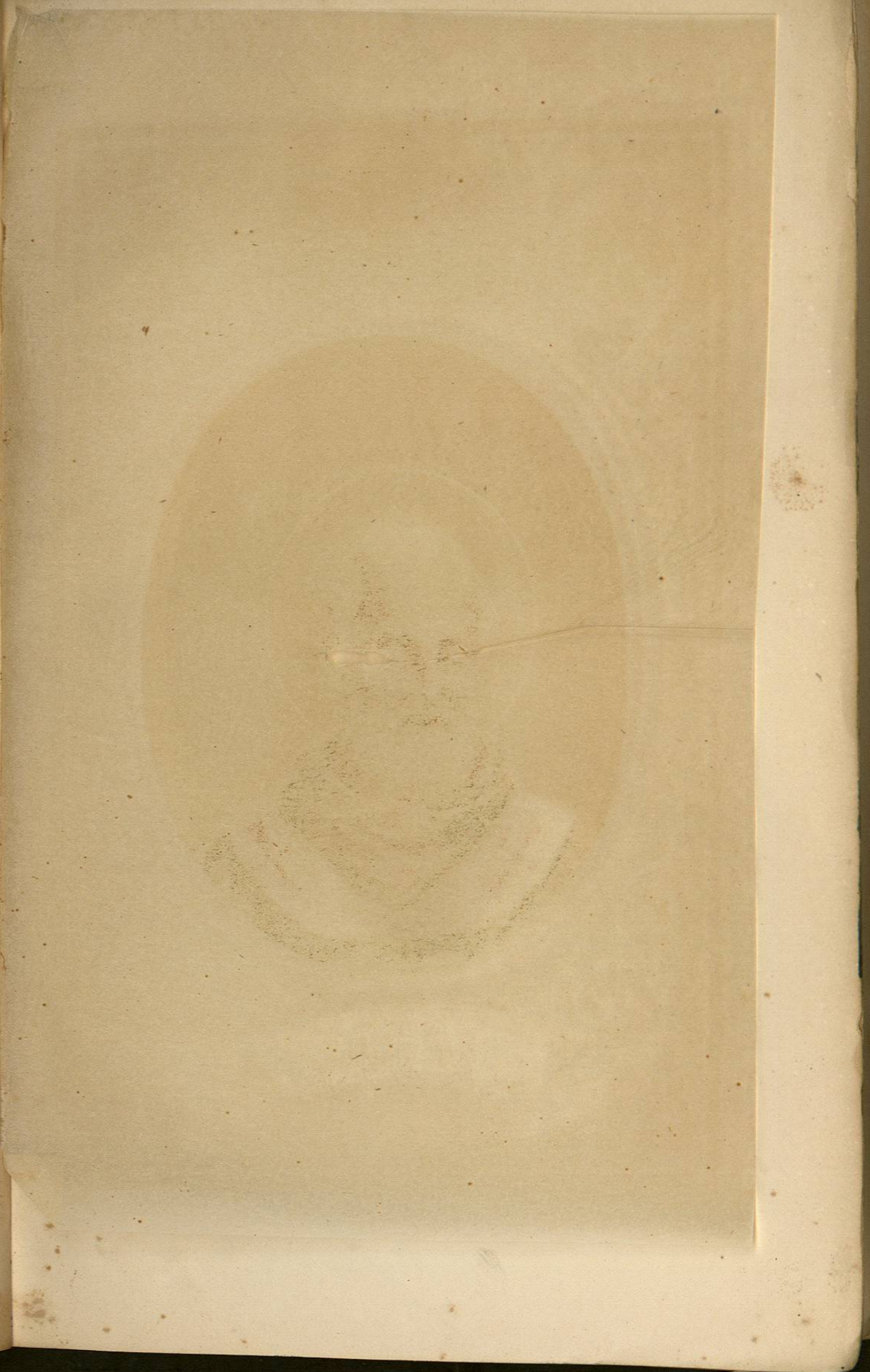


nes. El segundo de ellos se halla concebido en estos términos: «Se ha propuesto de nuevo la cuestion del concilio de los griegos... respecto á la adoracion de las imágenes, en donde se hallaba escrito que: *Cualquiera que no prestare á las imágenes de los santos, culto y adoracion como á la Trinidad, sea anatematizado.* Los padres del concilio han rechazado absolutamente esta adoracion y este culto y lo han unánimamente despreciado.» Es necesario advertir que los Padres juzgaron por una mala traduccion de las actas del concilio á que se refieren que es el de Nicea, que parece atribuian todo entero á Constantinopla, aunque allí no se celebraron mas que dos sesiones, pues que la mayor parte de ellos ignoraban el griego. En aquella traduccion nada fiel, hallaron al parecer de Constantino, obispo de Chipre, expresados estos términos: «yo recibo y abrazo con honor las santas imágenes, segun el culto que doy á la Santa Trinidad.» Y justamente es todo lo contrario lo que se lee en el texto original; que dice de este modo: «yo abrazo las santas imágenes, y dejo la adoracion de la latria para sola la Trinidad.» Y como quiera que el concilio de los griegos no habia hecho reclamacion alguna contra el parecer de aquel obispo, juzgaron que lo habia aprobado en los términos que lo leian en latin: razon por la que, desecharon aquel concilio, como si tributase á las imágenes de los santos el culto de latria, que es unicamense debido á la divinidad. Aquí se puede observar, dice un escritor, con cuan poca razon pretenden nuestros iconoclastas modernos apoyar su sistema en las decisiones del concilio de Francfort.

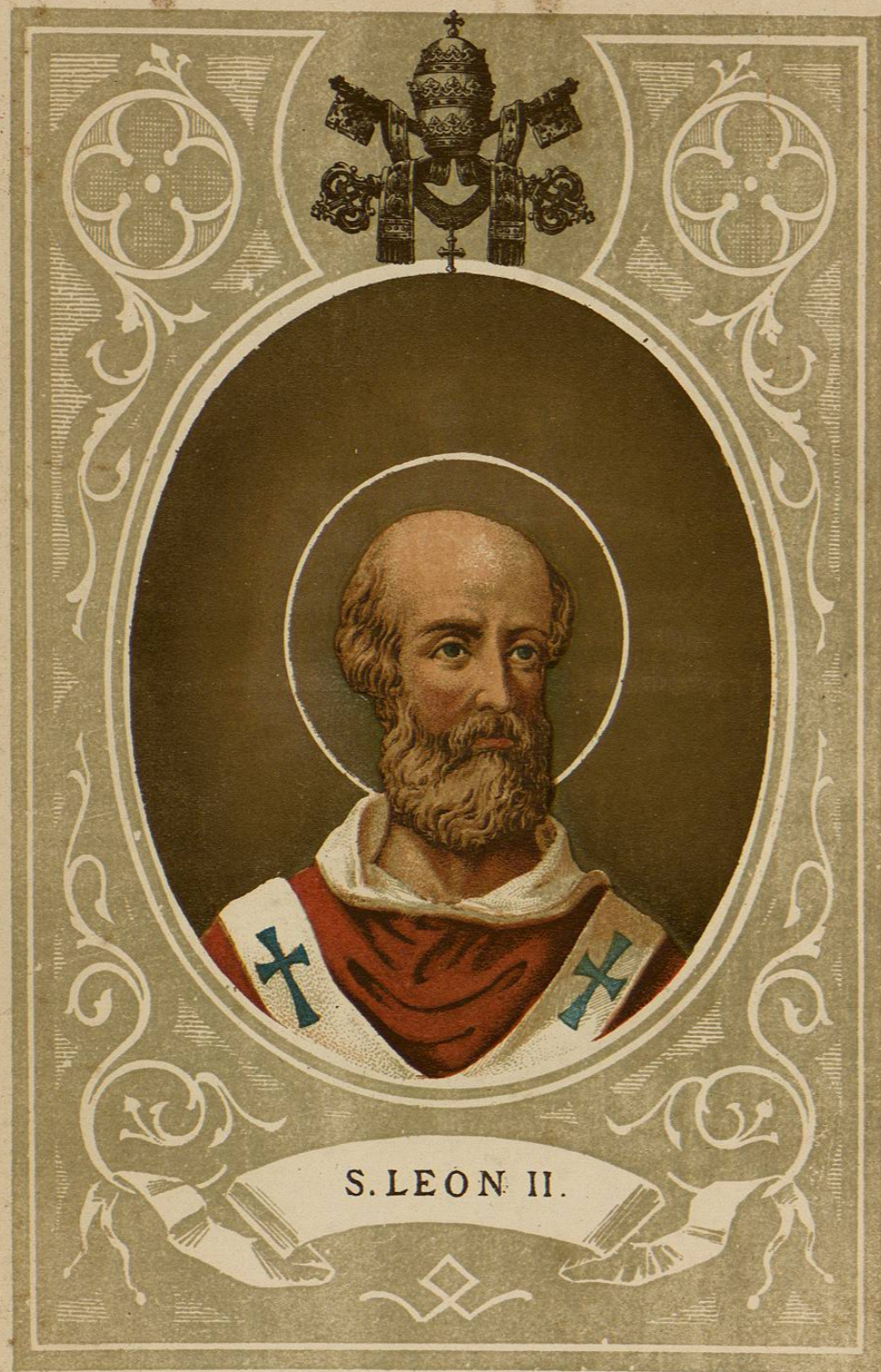
## XX.

Reanudando ahora la série de biografias de los Sumos Pontifices y terminando de referir los hechos de San Agaton, hase de consignar que este, extendiendo su celo á toda la Iglesia universal, envió cantores á Inglaterra á fin de que enseñasen al clero de aquel pais el canto romano. Lo mismo hizo con respecto á Francia. Aseguran algunos escritores y entre ellos Novaes, que Agaton alcanzó hasta la edad de ciento siete años. Gobernó la Iglesia tres años, seis meses y catorce dias. El gran número de milagros que Dios hizo por su ministerio, dice un respetable autor, le mereció el



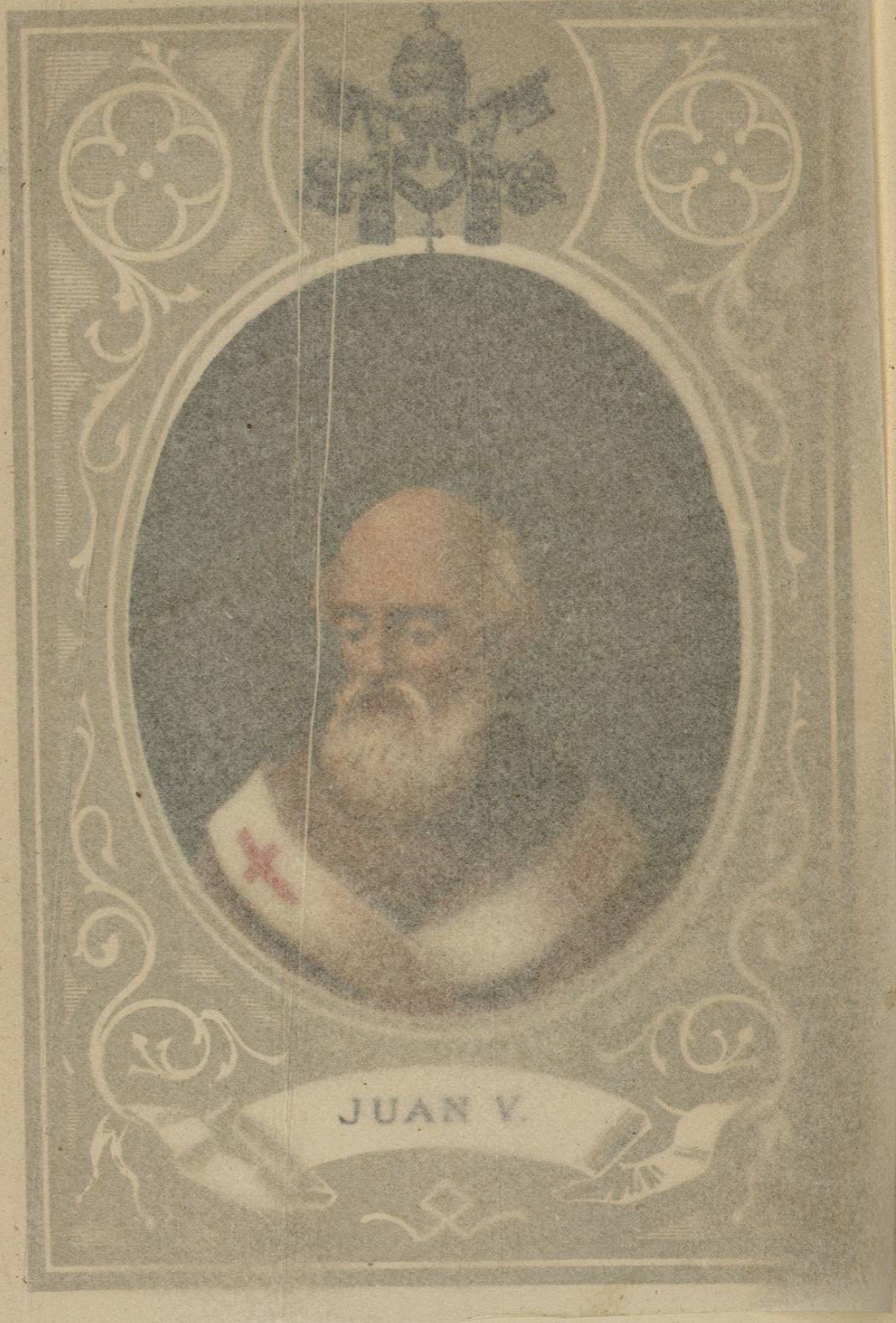
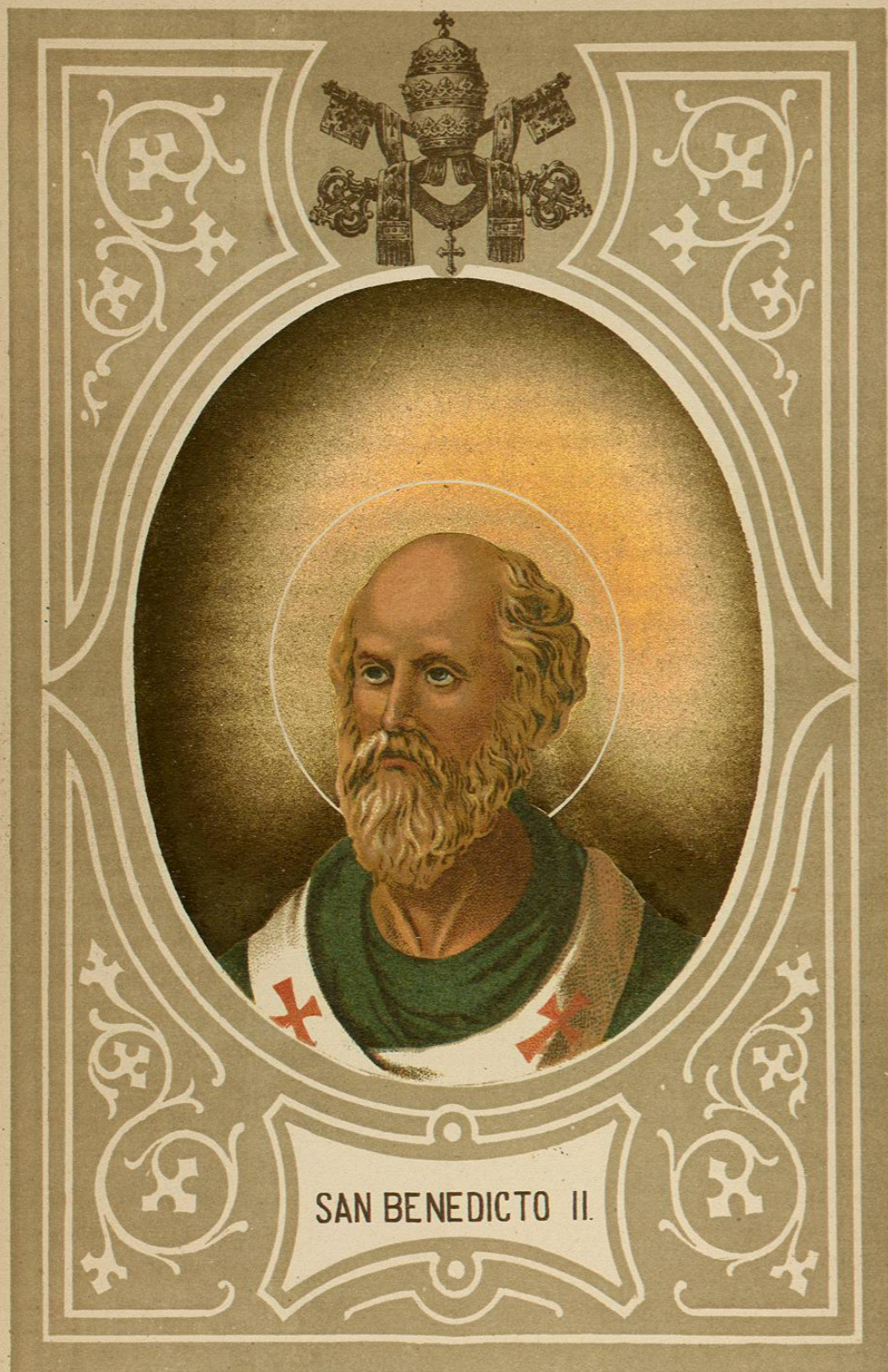






re  
u  
L  
tu  
n  
n  
c  
n  
c



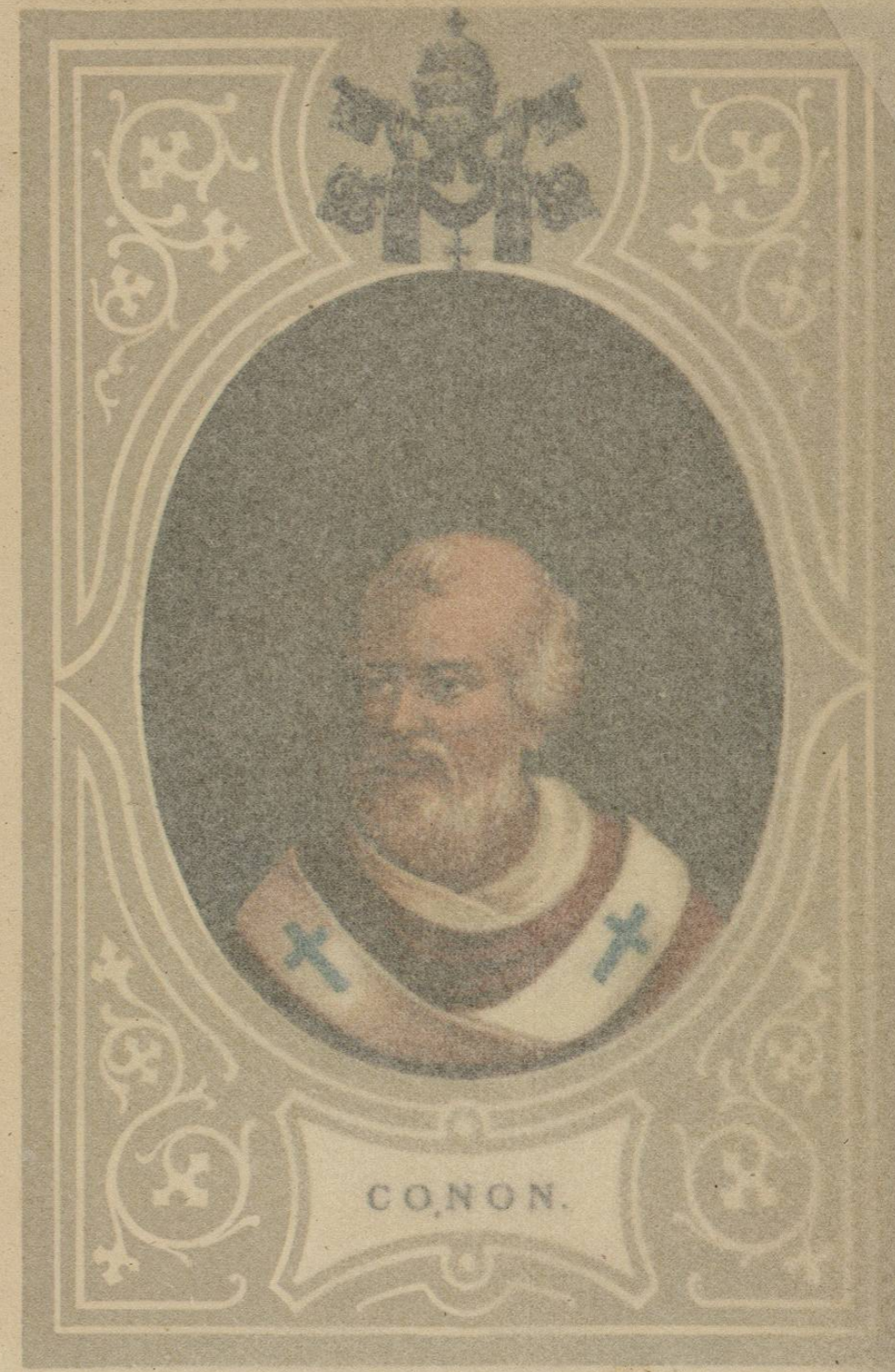
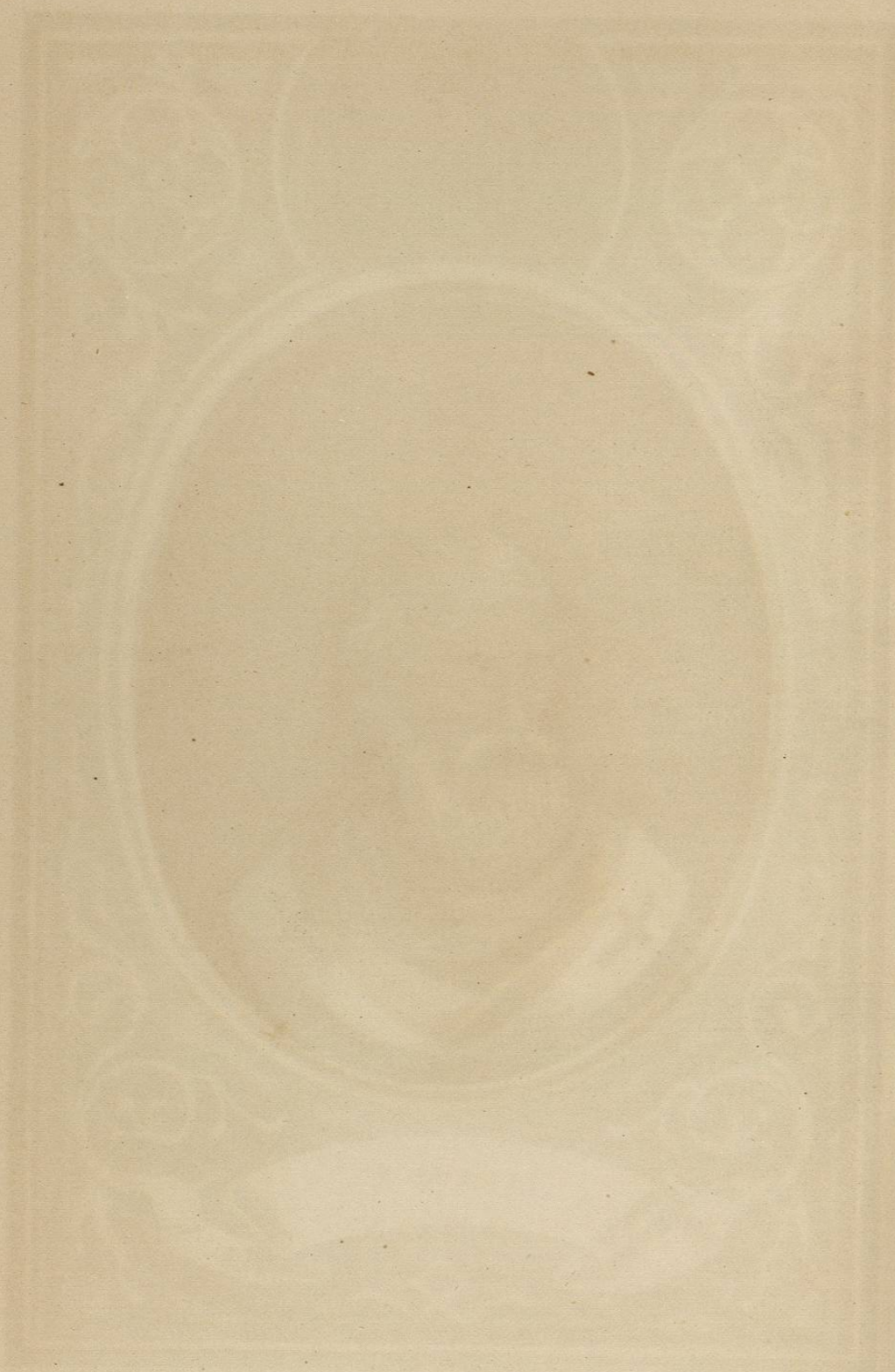






JUAN V.





CANON.